



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1966-10

SALTA, 03 DIC 2010

Expte. N° 4.308/08

VISTO:

La Res. H. N° 739-10, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Orientación Educacional y Vocacional", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "**ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento, la que fuera autorizada por Res. H. N° 739-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
HANNE, Ana Valeria	DNI. N° 30.638.500	Muy bueno
ARAGON BARRERA, Mónica Alejandra	DNI. N° 28.133.518	Sobresaliente
MACLEIFF, Edith de los Angeles	DNI. N° 30.836.367	Muy bueno
BERCHAN, María Alejandra	DNI. N° 21.743.540	Sobresaliente
VALERIANO, Carina Soledad	DNI. N° 29.164.637	Muy Bueno
AVILA, Laura Ester	DNI. N° 29.729.620	No realizó

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.

